



Acuerdo No. 474
Noviembre 21 de 2025

Por medio del cual se ajustan los Acuerdo No. 451 y 461 de 2024 que aprobaron y
ajustaron el Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE
LASCUENAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE CORNARE**

En uso de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en concordancia con el artículo 10 ibidem, y el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto Reglamentario 1076 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la expedición del Decreto Reglamentario 1076 del 2015, determinó como instrumentos de planificación ambiental regional en el largo, mediano y corto plazo, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, respectivamente.

Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto Reglamentario 1076 de 2015 establece que el “Plan de Acción Cuatrienal, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro de los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él, se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de la jurisdicción y su proyección será de cuatro años.

Que a través del Acuerdo Corporativo No. 451 de abril 26 de 2024, el Consejo Directivo de Comare aprobó el Plan de Acción Cuatrienal para el periodo institucional 2024 – 2027 (en adelante PAC 2024-2027).

Que a través de la Resolución RE-01874-2024 del 31 de mayo de 2024, de homologó el presupuesto de ingresos y gastos de Cornare para la vigencia 2024, con la estructura de los programas y proyectos del nuevo PAC 2024-2027.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, prevé que el director de la Corporación podrá solicitar al Consejo Directivo de la Corporación “... *debidamente soportado técnica y financieramente* los ajustes al Plan Acción Cuatrienal...”



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



Que a través del Acuerdo Corporativo 461 del 6 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo aprobó ajustar al Acuerdo 451-2024, incorporando modificaciones a metas e indicadores, precisiones en redacciones y unidades de medida, redistribuciones de programación anual, creación de actividades y homologación con los indicadores del PND 2022–2026 y del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Que a través del proceso de seguimiento al avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 durante la vigencia 2025, se evidenció falta de correspondencia entre algunas actividades y sus indicadores; así como variaciones en la ejecución, con avances por encima y por debajo de lo programado. Tales situaciones obedecen, entre otras causas a errores de digitación, a criterios y proyecciones adoptadas en la formulación del Plan, a particularidades en la gestión de proyectos por parte de algunos entes territoriales, a las dinámicas de los procesos contractuales y a condiciones climáticas variables.

Estas situaciones se encuentran detalladas en las siguientes líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades:

Línea estratégica	Programa	Proyecto	Actividad Situación	Situación
Línea Estratégica 1: Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo	Programa 2. Planificación y ordenamiento ambiental del territorio	Proyecto 1. Planificación Ambiental institucional	Actividad 1: Formulación de Planes Ordenación Manejo Cuencas (POMCAS)	Ajuste programación plurianual: Se ajusta la programación anual, toda vez que en la vigencia 2025 se adelanta el proceso de estructuración contractual, recolección y homologación de información, mientras que la mayor carga del proceso, desde el punto de vista financiero, técnico y participativo, se concentrará en las vigencias 2026 y 2027. En coherencia con lo anterior y con la disponibilidad de recursos por vigencia, se redistribuye el avance sin modificar la meta del 100% definida para el cuatrienio, garantizando la viabilidad técnica, financiera y metodológica del proceso de ordenación y manejo de cuencas
	Programa 4. Gestión del riesgo	Proyecto 1. Proyecto Conocimiento del riesgo	Actividad 2: Elaboración y/o actualización de mapas de para la gestión del riesgo	Homologación unidad de medida: Se ajusta la unidad de medida del indicador a porcentaje, con el propósito de asegurar coherencia entre la meta planificada, el seguimiento operativo y el reporte institucional, sin alterar el objetivo del indicador
Línea Estratégica 2: Gestión Integral del Recurso Hídrico	Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Proyecto 2. Mejoramiento de las condiciones de calidad del recurso hídrico - oxígeno disuelto en las	Actividad 2: Convenios para apoyar los procesos de Arranque y puesta en marcha plantas	Disminución de meta cuatrienio: Se disminuye teniendo en cuenta que la Corporación con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la MEGA, ha implementado estrategias de revisión más exhaustiva a los diseños de las PTAR urbanas con el fin de que los sistemas implementados cumplan con los parámetros establecidos en la



		cuencas de la Jurisdicción	<p>tratamiento de aguas residuales domésticas en áreas urbanas, corregimientos y centros poblados</p> <p>Actividad 3: Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales</p> <p>Actividad 4: Implementación de acciones para el diagnóstico, mantenimiento, optimización o reparación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales</p>	<p>Resolución 631/2015 y adicionalmente que den respuesta al crecimiento de las áreas urbanas de los municipios de la Jurisdicción, por lo tanto, dadas estas condiciones el número de proyectos viabilizados para la construcción y optimización de PTAR es menor a lo que se tenía proyectado</p> <p>Ajuste programación plurianual: Se ajusta la programación anual, ya que, con los lineamientos vigentes establecidos por la Corporación para la implementación de los sistemas sépticos, en el proceso de validación de los beneficiarios presentados por los municipios, de la totalidad de los listados remitidos no todos están dando cumplimiento con los requisitos que tiene la Corporación, situación que ha llevado a no cumplir con el número de beneficiarios totales proyectados</p> <p>Disminución de meta cuatrienio: Se disminuye, ya que en el proceso de revisión y validación de las concertaciones para las vigencias 2024 -2025, realizadas por la Dirección General con las administraciones municipales, esta actividad tan solo fue solicitada por dos municipios, no presentándose la demanda que se esperaba cuando se formuló el PAC</p>
<p>Línea Estratégica 3: Autoridad Ambiental, servicio ciudadano, participación social y gobernanza</p>	<p>Programa Autoridad Ambiental</p>	<p>1. Proyecto Control y seguimiento por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales</p>	<p>Actividad 1: Realizar acciones de control y seguimiento a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación</p> <p>Actividad 5: Realizar acciones de control y seguimiento a otras actividades que no requieren permiso</p>	<p>Aumento de meta: Estaba programado realizar 25.000 acciones de control y seguimiento en el cuatrienio 2024-2027. Al tercer trimestre del año 2025 se ha ejecutado un 94% de cumplimiento con 23.504 acciones desplegadas, restando aún 2 años y 3 meses de vigencia. El promedio mensual de 1.119 acciones evidencia que la meta inicial fue subestimada frente a la capacidad operativa y la demanda real de control. En coherencia con la proyección y para reflejar el alcance real de la gestión, se propone ajustar la meta a 50.000 acciones en el cuatrienio</p> <p>Aumento de meta: Estaba programado realizar 7.000 acciones de control y seguimiento en el cuatrienio 2024-2027. Al tercer trimestre del año 2025 se ha ejecutado un 58% de cumplimiento con 4.064 acciones desplegadas, restando aún 2 años y 3 meses de vigencia. El promedio mensual de 193,5 acciones evidencia que la meta inicial fue subestimada frente a la capacidad operativa y la demanda real de control. En coherencia con la proyección y para reflejar el alcance real de</p>

				la gestión, se propone ajustar la meta a 9.000 acciones en el cuatrienio
			Actividad 7: Realizar acciones de control al tráfico ilegal de los recursos naturales y seguimiento al CITES	Aumento de meta: Estaba programado realizar 500 acciones de control y seguimiento en el cuatrienio 2024–2027. Al tercer trimestre del año 2025 se ha ejecutado un 98,6% de cumplimiento con 493 acciones desplegadas, restando aún 2 años y 3 meses de vigencia. El promedio mensual de 23,5 acciones evidencia que la meta inicial fue subestimada frente a la capacidad operativa y la demanda real de control. En coherencia con la proyección y para reflejar el alcance real de la gestión, se propone ajustar la meta a 1.000 acciones en el cuatrienio
Línea Estratégica 4: Gestión productiva sostenible y economía circular	Programa Economía productiva resiliente al clima PGAR	1.	Proyecto 2. Impulso y/o establecimiento de medidas que propicien la renovación tecnológica energética y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<p>Actividad 1: Implementar sistemas agrarios resilientes y ambientalmente sostenibles (ByA)</p> <p>Actividad 2: Realizar el Seguimiento y fortalecimiento a Productores en Acciones Productivas Sostenibles Ambientalmente (BPA, apicultura, abono orgánico, resiembras, nuevas áreas, transferencia de conocimiento y tecnología, biofabrica).</p> <p>Actividad 5: Establecer, optimizar o reparar Estufas Ecoeficientes para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</p>
	Programa Economía productiva resiliente al clima PGAR	1.	Proyecto 3. Emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo	<p>Actividad 2: Verificar y fortalecer procesos productivos de Emprendimientos y Negocios</p> <p>Ajuste programación plurianual: Se ajusta la programación anual, ya que en la formulación del Plan de Acción se planteó una meta basada en las capacidades institucionales; no obstante, a partir de alianzas con la Gobernación de Antioquia se logró una mayor ejecución</p> <p>Aumento de meta: Se aumenta la meta, ya que durante el proceso de concertación de proyectos que realiza la Dirección General y algunos de los municipios de la jurisdicción, se evidenció que la necesidad estuvo más enfocada al fortalecimiento en Buenas Prácticas Ambientales BPA y mantenimiento de los sistemas agrarios o agroforestales ya establecidos, por lo que se requiere aumentar la meta.</p> <p>Ajuste programación plurianual: Se ajusta la programación anual, ya que, con los lineamientos vigentes establecidos por la Corporación para las Estufas Ecoeficientes, en el proceso de validación de los beneficiarios presentados por los municipios, de la totalidad de los listados remitidos no todos están dando cumplimiento con los requisitos que tiene la Corporación, situación que ha conllevado a no cumplir con el número de beneficiarios totales proyectados</p> <p>Aumento de meta: Se aumenta la meta, ya que en la formulación del Plan de Acción se planteó una meta basada en las capacidades institucionales; no obstante, a partir de alianzas con la Gobernación de Antioquia, Corantioquia y Corpourabá se logró una mayor ejecución a partir de la aprobación de un proyecto</p>

			Verdes IMG 20 - ODS 12 – Producción y consumo responsable	financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías
Línea Estratégica 5: Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación	Programa 1. Educación Ambiental	Proyecto 1. Educación formal	Actividad 3: Implementación del proyecto Escuelas Rurales Sostenibles (ambientes de aprendizaje)	Aumento de meta: Se aumenta la meta, ya que el proyecto es priorizado por diferentes municipios debido al alto impacto que tiene en la comunidad educativa, en especial, niñas, niños y jóvenes, así como por su articulación con los proyectos ambientales escolares (PRAES). Adicionalmente, la adopción del proyecto tipo agilizó la formulación y viabilización de estos proyectos. En consecuencia, el ajuste propuesto responde a la demanda real y mantiene la coherencia entre metas, programación y capacidad operativa
			Actividad 4: Ejecución de los festivales de cultura ambiental	Aumento de meta: Se aumenta la meta, ya que en cada vigencia se realiza una fase previa en cada una de las 5 regionales de la Corporación y 1 fase a nivel de la jurisdicción, se consolida la realización de 6 festivales por año
			Actividad 5: Asesoría y fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares	Homologación unidad de medida: Se ajusta la unidad de medida del indicador a porcentaje, con el propósito de asegurar coherencia entre la meta planificada, el seguimiento operativo y el reporte institucional, sin alterar el objetivo del indicador
	Proyecto 2. Desarrollo Socioambiental Comunitario	Proyecto 1. Desarrollo Socioambiental Comunitario	Actividad 1: Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental para la juventud - JAGUARES (Jóvenes rurales y líderes juveniles)	Homologación unidad de medida: Se ajusta la unidad de medida del indicador a porcentaje, con el propósito de asegurar coherencia entre la meta planificada, el seguimiento operativo y el reporte institucional, sin alterar el objetivo del indicador
			Actividad 1: Construcción e implementación del programa MARIPOSAS (Mujer, Antioqueña, Rural, Inspiradora, Promotora y Orientadora para la Sostenibilidad Ambiental y Social)	Ajuste programación plurianual: Se modifica la programación anual de la actividad, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2025 se priorizaron las acciones de alistamiento metodológico, coordinación interinstitucional y diseño pedagógico del programa. En coherencia con lo anterior, la ejecución de mayor alcance del proceso con las mujeres rurales (eje central del programa y protagonistas del fortalecimiento socioambiental en los territorios) se concentrará en la vigencia 2026, en la cual se desarrollará el grueso de las actividades técnicas, sociales y operativas en campo. Este ajuste permite armonizar la disponibilidad de recursos y la capacidad de gestión por vigencia, sin modificar la meta del 100% establecida para el cuatrienio

			Actividad 5: Implementación de PROCEDAS bajo metodología PRISER	Aumento de meta: Se aumenta la meta, ya que el programa fue priorizado institucionalmente por su alto impacto comunitario y por el cumplimiento sinérgico de metas a través de esta iniciativa. Adicionalmente se ampliaron las concertaciones y compromisos con los municipios. Por otra parte, la adopción del proyecto tipo agilizó la formulación y viabilización de las iniciativas. En consecuencia, el ajuste propuesto refleja la demanda real y mantiene la coherencia entre metas, programación y capacidad operativa
Línea Estratégica 6: Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento	Programa 2: Soporte administrativo, logístico, tecnológico y jurídico para la gestión	Proyecto 2: Gestión contractual, defensa y cobro	Actividad 4: Adquisición, implementación y ejecución del expediente electrónico	Ajuste redacción actividad e indicador: Se ajusta la redacción de la actividad y el indicador pues lo que se pretende no es únicamente implementar un expediente electrónico sino sistematizar el proceso de gestión jurídica, alineando el proceso con la formulación y evaluación de proyectos, la implementación de las diferentes categorías o tipologías de contratación, la gestión documental y las plataformas Bpiac y Connector, de manera que se logre el propósito de contar con un expediente digital o electrónico de todo el ciclo precontractual, contractual y post-contractual

Síntesis: El acuerdo consolida ajustes sobre 19 actividades del Plan de Acción, discriminadas así:

TIPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
Aumento de meta	Incremento de los valores proyectados para el cuatrienio debido a mejor capacidad de gestión o nuevas condiciones.	8
Ajuste de programación plurianual	Modificación en la distribución temporal de las actividades dentro del cuatrienio.	5
Homologación de unidad de medida del indicador	Unificación o estandarización de la unidad del indicador para garantizar coherencia en el seguimiento.	3
Disminución de la meta del cuatrienio	Reducción de la meta previamente establecida, según análisis técnico y financiero.	2
Ajuste en redacción de la actividad e indicador	Precisión del texto para mejorar claridad, alcance o coherencia técnica.	1
TOTAL DE AJUSTES		19 actividades

Por lo antes expuesto,



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, aprobado mediante Acuerdo Corporativo 451 y 461 de 2024, en relación con sus actividades, unidades de medida y metas, conforme a lo siguiente:

Línea Estratégica 1: Información ambiental, planeación y ordenamiento ambiental del territorio, cambio climático y gestión del riesgo

Programa 2. Planificación y ordenamiento ambiental del territorio

Proyecto 1. Planificación Ambiental e institucional

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%

Tipo de modificación: ajuste programación plurianual

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS)	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	25%	10%	35%	30%	100%

Programa 4. Gestión del riesgo



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



Proyecto 1. Proyecto Conocimiento del riesgo

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Elaboración y/o actualización de mapas de para la gestión del riesgo	Acciones adelantadas	Número	33%	56%	11%	NP	100%

Tipo de modificación: homologación unidad de medida

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Elaboración y/o actualización de mapas de para la gestión del riesgo	Acciones adelantadas	Porcentaje	33%	56%	11%	NP	100%

Línea Estratégica 2: Gestión Integral de los Recursos Naturales Renovables y la Biodiversidad

Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico

Proyecto 2. Mejoramiento de las condiciones de calidad del recurso hídrico - oxígeno disuelto en las cuencas de la Jurisdicción

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Convenios para apoyar los procesos de Arranque y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en áreas urbanas, corregimientos y centros poblados.	Número de convenios en ejecución	Número	5	5	5	5	20

Tipo de modificación: disminución de meta cuatrienio



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Convenios para apoyar los procesos de Arranque y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en áreas urbanas, corregimientos y centros poblados	Número de convenios en ejecución	Número	5	1	3	3	12

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 3: Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales	Número de sistemas en ejecución	Número	1256	744	1000	1000	4000

Tipo de modificación: ajuste programación plurianual

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 3: Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales	Número de sistemas en ejecución	Número	1256	332	1150	1262	4000

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4: Implementación de acciones para el diagnóstico, mantenimiento, optimización o reparación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales	Número de sistemas intervenidos	Número	0	333	333	334	1000

Tipo de modificación: disminución de meta cuatrienio

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4: Implementación de acciones para el diagnóstico, mantenimiento, optimización o reparación de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas (STAR) en zonas rurales	Número de sistemas intervenidos	Número	0	0	150	150	300

Línea Estratégica 3: Autoridad Ambiental, servicio al ciudadano, participación social y gobernanza

Programa 1. Autoridad Ambiental

Proyecto 2: Control y seguimiento por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Realizar acciones de control y seguimiento a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación	Acciones de control y seguimiento a las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por La Corporación	Número	6.250	6.250	6.250	6.250	25.000

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Realizar acciones de control y seguimiento a las concesiones, permisos y autorizaciones	Acciones de control y seguimiento a las concesiones, permisos y autorizaciones	Número	13.022	12.326	12.326	12.326	50.000

otorgadas por la Corporación.	autorizaciones otorgadas por La Corporación							
-------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Realizar acciones de control y seguimiento a otras actividades que no requieren permiso.	Acciones de control y seguimiento a otras actividades que no requieren permiso	Número	1.750	1.750	1.750	1.750	7.000

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Realizar acciones de control y seguimiento a otras actividades que no requieren permiso.	Acciones de control y seguimiento a otras actividades que no requieren permiso	Número	2.660	2.120	2.120	2.100	9.000

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 7: Realizar acciones de control al tráfico ilegal de los recursos naturales y seguimiento al CITES.	Acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales	Número	125	125	125	125	500

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 7: Realizar acciones de control al tráfico ilegal de los recursos naturales y seguimiento al CITES.	Acciones de control al tráfico ilegal de los Recursos Naturales	Número	276	250	250	224	1.000





Línea Estratégica 4: Gestión productiva sostenible y economía circular

Programa 1. Economía productiva resiliente al clima PGAR

Proyecto 2. Impulso y/o establecimiento de medidas que propicien la renovación tecnológica energética y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Implementar sistemas agrarios resilientes y ambientalmente sostenibles (ByA)	Sistemas Agrarios Implementados	Número	500	500	500	500	2.000

Tipo de modificación: ajuste programación plurianual

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Implementar sistemas agrarios resilientes y ambientalmente sostenibles (ByA)	Sistemas Agrarios Implementados	Número	500	1.088	412	0	2.000

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Realizar el Seguimiento y fortalecimiento a Productores en Acciones Productivas Sostenibles Ambientalmente (BPA, APICULTURA, ABONO ORGANICO, RESIEMBRAS, NUEVAS AREAS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA, BIOFABRICA)	Productores Fortalecidos	Número	25	25	25	25	100

Tipo de modificación: aumento de meta



Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Realizar el Seguimiento y fortalecimiento a Productores en Acciones Productivas Sostenibles Ambientalmente (BPA, APICULTURA, ABONO ORGANICO, RESIEMBRAS, NUEVAS AREAS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA, BIOFABRICA)	Productores Fortalecidos	Número	75	355	100	100	630

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Establecer, optimizar o reparar Estufas Ecoeficientes para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	NP	1.000	500	500	2.000

Tipo de modificación: ajuste programación plurianual

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Establecer, optimizar o reparar Estufas Ecoeficientes para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	NP	400	590	1.010	2000

Proyecto 3. Emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Verificar y fortalecer procesos productivos de Emprendimientos y	Implementación del programa nacional de negocios	Número	30	30	30	30	120

Negocios Verdes IMG 20 - ODS 12 – Producción y consumo responsable	verdes por la autoridad ambiental						
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 2: Verificar y fortalecer procesos productivos de Emprendimientos y Negocios Verdes IMG 20 - ODS 12 – Producción y consumo responsable	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Número	30	95	95	30	250

Línea Estratégica 5: Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación

Programa 1. Educación Ambiental

Proyecto 1. Educación formal

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 3: Implementación del proyecto Escuelas Rurales Sostenibles (ambientes de aprendizaje)	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	20	40	30	10	100

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 3: Implementación del proyecto Escuelas Rurales Sostenibles (ambientes de aprendizaje)	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	20	90	30	10	150

Actividad PAC:



Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4: Ejecución de los festivales de cultura ambiental	Número de festivales de la cultura ambiental ejecutados.	Número	1	1	1	1	4

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4: Ejecución de los festivales de cultura ambiental	Número de festivales de la cultura ambiental ejecutados.	Número	1	6	6	6	19

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Asesoría y fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares IMG 27	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	100%	100%	100%	100%	100%

Tipo de modificación: homologación unidad de medida

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Asesoría y fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares IMG 27	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Proyecto 2. Educación no formal e informal

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Fortalecimiento de la estrategia de	Número de municipios fortalecidos con la	Número	100%	100%	100%	100%	100%

educación ambiental para la juventud - JAGUARES (Jóvenes rurales y líderes juveniles)	estrategia de educación ambiental para la juventud JAGUARES						
---	---	--	--	--	--	--	--

Tipo de modificación: homologación unidad de medida

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental para la juventud - JAGUARES (Jóvenes rurales y líderes juveniles)	Número de municipios fortalecidos con la estrategia de educación ambiental para la juventud JAGUARES	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Programa 2. Desarrollo Socioambiental Comunitario

Proyecto 1. Desarrollo Socioambiental Comunitario

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Construcción e implementación del programa MARIPOSAS (Mujer, Antioqueña, Rural, Inspiradora, Promotora y Orientadora para la Sostenibilidad Ambiental y Social)	Porcentaje de construcción e implementación del programa MARIPOSAS.	Porcentaje	15%	40%	35%	10%	100%

Tipo de modificación: ajuste programación plurianual

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 1: Construcción e implementación del programa MARIPOSAS (Mujer, Antioqueña, Rural, Inspiradora, Promotora y Orientadora para la Sostenibilidad Ambiental y Social)	Porcentaje de construcción e implementación del programa MARIPOSAS.	Porcentaje	15%	20%	35%	30%	100%



Rural, Inspiradora, Promotora y Orientadora para la Sostenibilidad Ambiental y Social)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Implementación de PROCEDAS bajo metodología PRISER	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	250	50	50	50	400

Tipo de modificación: aumento de meta

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 5: Implementación de PROCEDAS bajo metodología PRISER	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	250	226	100	100	676

Línea Estratégica 6: Fortalecimiento institucional, ciencia - tecnología e innovación y gestión del conocimiento

Programa 2. Soporte administrativo, logístico, tecnológico y jurídico para la gestión

Proyecto 2. Gestión contractual, defensa y cobro

Actividad PAC:

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4: Adquisición, implementación y ejecución del expediente electrónico	Expediente electrónico en implementación	Porcentaje	10%	30%	40%	20%	100%

Tipo de modificación: ajuste redacción actividad e indicador

Actividad aprobada Acuerdo 451-2024	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total





Actividad 4: Fortalecer los procesos de gestión jurídica con el desarrollo e integración de herramientas tecnológicas	Proceso de gestión jurídica sistematizado	Porcentaje	10%	30%	40%	20%	100%
---	---	------------	-----	-----	-----	-----	------

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar modificación del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare Cornare, descrita en los artículos precedentes.

ARTÍCULO TERCERO. Enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), copia del presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en el municipio de El Santuario, el 21 de noviembre de 2025.


CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ
Presidente Consejo Directivo


OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

 cornare